



Firman proyecto para apoyar la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

temas impulso

como fuerza de las áreas protegidas

En tanto, la representante de la FAO en Chile, Eve Crowley, señaló que "la FAO celebra la firma de este proyecto que contribuirá a la protección y conservación de la biodiversidad de Chile, y estamos comprometidos a trabajar con las autoridades y comunidades locales para asegurar un desarrollo sostenible y fortalecer la gestión de las áreas protegidas, promoviendo prácticas que contribuyan al resguardo de la riqueza natural del país para las futuras generaciones", indicó Crowley.

Finalmente, la directora ejecutiva de CONAF, Aida Baldini, añadió que "creo que esto es extremadamente significativo, que sea hoy día, cuando conmemoramos el Día Nacional de los y las Guardaparques, que se firme este importante convenio de colaboración, esto indica la preocupación que hay desde ambos ministerios y servicios de fortalecer toda la línea a través de políticas públicas y la colaboración interinstitucional".

El proyecto que tiene una duración de 5 años cuenta con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) y será ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con la CONAF e implementado por la FAO. También contará con la participación de diversos actores como el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Bienes Nacionales, Subpesca, SAG, Subturismo, ONG y sector productivo, entre otros.

Áreas de trabajo y colaboración

Entre las principales acciones del proyecto se encuentra el fortalecimiento de los marcos políticos y regulatorios para alcanzar coherencia en la institucionalidad asociada a la conservación, mediante el apoyo en la elaboración de reglamentos del SBAP, junto con sus guías y protocolos; además de la elaboración de la Política nacional de Áreas Protegidas, entre otras actividades.

Patricia Ibáñez, directora nacional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), indicó que "contar con un proyecto GEF representa un apoyo significativo en la etapa de implementación en que está el SBAP, porque contempla un foco muy relevante en la generación de nuevas capacidades para las y los profesionales que se traspasan y que se incorporan a esta nueva institucionalidad. También es una gran ayuda para la implementación de las herramientas de gestión que incluye el SBAP para fortalecer la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural, tanto de

Otro componente del proyecto está enfocado en el manejo de información para el conocimiento y sensibilización con la implementación de un sistema de información integrado y programas de capacitación para fortalecer el conocimiento y sensibilización sobre la biodiversidad.

Igualmente, se contempla la facilitación de procesos para la conservación en paisajes demostrativos, gracias al desarrollo y aplicación de planes de manejo para áreas protegidas y ecosistemas, así como el apoyo en la implementación de buenas prácticas en sectores productivos.

Firman proyecto para apoyar la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

nacionales, regionales y locales, trabajando con servicios públicos, gobiernos regionales, municipios, sociedad civil, comunidades indígenas y el sector privado.

La iniciativa surge como un esfuerzo coordinado para avanzar en la conservación de la biodiversidad, a través de políticas públicas y la colaboración interinstitucional.

La iniciativa realizará experiencias demostrativas en tres ecosistemas piloto, que incluyen cuatro regiones del país: piloto norte en la región de Atacama; piloto centro en la región Metropolitana y de Valparaíso; y piloto Sur en Magallanes y la Antártica Chilena.

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de las y los Guardaparques, el Ministerio del Medio Ambiente, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), suscribieron el convenio del proyecto que busca apoyar la implementación del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, señaló que "junto con la prioridad de implementar la Ley 21.600 que crea el SBAP, el MMA tiene desafíos a largo plazo, comprometiéndose esfuerzos y metas al año 2030 en materia de biodiversidad, donde el esfuerzo colaborativo entre todas las instituciones y actores involucrados es clave para combatir las distintas crisis que enfrentamos y este proyecto GEF que hoy firmamos ayudará en los desafíos que nos

El objetivo del proyecto GEF-SBAP es fortalecer la coordinación interinstitucional para transversalizar la conservación de la biodiversidad en las políticas públicas